

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE CHINCHINA, CALDAS
NOTIFICACION POR ESTADO

ESTADO N° 154
23 DE SEPTIEMBRE DE 2021

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO/ CAUSANTE	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA
17174318400120190024500	Ejecutivo	Sandra Johana Sánchez	José Luis Barrios	Informa y requiere parte	22-09-2021
17174318400120210023100	Ejecutivo	Martha Fanory Granados	Jhon Jairo Gómez Castañeda	Inadmite demanda	22-09-2021
17174318400120210021700	V. Existencia	Sandra Carolina Payares	Hderos. De José Yamil Aguirre	Rechaza demanda	22-09-2021
17174318400120210020100	V.S. Adjudicación Judicial de Apoyos	Luz Adriana Valero Jaramillo	N/A	Admite demanda	22-09-2021
17174318400120190013400	V. Impugnación e Investigación de Pat.	Anyerly Andrea Villa	Breyner A. Tabares y José Fdo. Salazar	Traslado Prueba de ADN	22-09-2021
17174318400120160011400	V.S. Alimentos	Luz Estella Ramírez Correa	Pedro Wilmar Mayorga J.	Resuelve solicitud y Requiere parte.	22-09-2021

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL C.G.P. Y ART. 9 DEL DECRETO 806 DE 2020, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA Y SIENDO LAS 8:00 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO PORELTERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

MARIANA STOLTZE ARIAS
SECRETARIA